

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

ACTA N° 12

21 DE NOVIEMBRE DE 2025

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025

RESOLUCIÓN N°333-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta N°11 de la sesión ordinaria de Consejo Superior celebrada en fecha 14 de octubre de 2025.

1.1 Seguimiento de avance de las resoluciones del acta anterior

2. TEMAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO

RESOLUCIÓN N°334-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el registro de cuentas incobrables de la Universidad Politécnica Salesiana de la Sede Guayaquil, con corte al 17 de noviembre de 2025, por el valor de \$1.941.441,74, cabe mencionar que el registro cumple con la normativa legal de realizar la provisión de cuentas incobrables para la baja de valores incobrables hasta el período 2023.

RESOLUCIÓN N°335-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la regularización de precios de la cartera de servicios a ofrecerse en la clínica odontológica en las Sedes Cuenca, Quito y Guayaquil, de acuerdo al anexo denominado “Precios Servicios Clínicas Odontológicas”

RESOLUCIÓN N°336-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la regularización de adquisición de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Quito, junto al Complejo Salesiano San Bartolo con una extensión de 6.406,71 m², por un valor de \$1.800.000; así como autorizar la entrega del anticipo del 30% \$540.000; adquisición que se realizará con los recursos financieros de la Sede Quito.

RESOLUCIÓN N°337-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la regularización de aprobación del presupuesto para el proyecto de ampliación de la construcción de graderío, obra gris de la Sede Cuenca, por un valor de \$ 121.739,13 + IVA, así como se solicita la aprobación de:

- Contratación directa de construcción con la empresa AXON Smart Technologies.
- Aprobación para la entrega del 40% del anticipo del monto contractual.
- Designación de Administrador de Contrato Dr. Fernando Pesántez.
- Director de obra Arq. Fabián Lalvay.
- Fiscalizador lo definirá la Sede Cuenca.

RESOLUCIÓN N°338-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Autorizar a la Sede Cuenca la aprobación del proyecto Salesian School Sport Project ODB: programa de interacción educativa, psicología y deportiva para la transformación social – Psicología, con un presupuesto de \$146.663,08, con una duración de 5 años.

RESOLUCIÓN N°339-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Autorizar a la Sede Cuenca, la aprobación de elaboración del diseño del proyecto de Plaza Central del Campus El Vecino de la UPS, con el Consorcio C&C, por un valor de \$107.000 + IVA, pago que lo realizará la Sede Cuenca.

Se autoriza la entrega del anticipo del 40%, y la diferencia 60% se cancelará a la culminación de la ejecución de la obra, en razón que, de requerirse cambios en el diseño a la marcha de la ejecución del proyecto, el Consorcio C&C asumirá todas las modificaciones que se requieran, sin que ello represente costo adicional a cancelar por parte de la Universidad. Además, el pago está sujeto al informe que contenga la metodología del proceso de impermeabilización a aplicarse en la plaza central, siendo el Consorcio C&C, responsable de lo mencionado.

Adicionalmente, se designa como administrador de contrato al Dr. Fernando Pesántez y como fiscalizador de contrato al Arq. Fabián Lalvay.

RESOLUCIÓN N°340-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Autorizar a la Sede Quito, la adquisición de una camioneta Chevrolet D-Max Hi Ride, año 2026, color blanco con un presupuesto aproximado de \$27.502,62 más IVA, vehículo que agilizará el desarrollo de las actividades del campus Sur, rubro que se encuentra contemplado en el presupuesto institucional de la Sede Quito.

RESOLUCIÓN N°341-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar para la Sede Quito el alcance presupuestario para la adquisición de equipos de laboratorio solicitado para las carreras de Biotecnología y Bioquímica y Farmacia, de acuerdo al siguiente detalle:

Sede	Carrera	Campus	Monto Solicitado	Valor adjudicado	Alcance
Quito	Biotecnología	El Girón	\$ 139,373.84	\$ 145,492.59	\$6,118.75
Quito	Bioquímica y Farmacia	Sur	\$ 187,607.78	\$ 190,423.00	\$2,815.22

RESOLUCIÓN N°342-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la regularización de autorización de entrega de los incentivos por Producción Científica de acuerdo al siguiente detalle:

Año 2025	INVESTIGADORES AÑO 2025	Valor unitario	V TOTAL
I1	82	2,588.00	212,216.00
I2	2	1,196.42	2,392.84
I2	68	1,246.00	84,728.00
I3	87	648.04	56,379.48
I4	240	303.52	72,844.80
		TOTAL	428,561.12

RESOLUCIÓN N°343-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el proceso elaborado por la Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos de la Universidad

Politécnica Salesiana en conjunto con el área de Bienestar Universitario, relativa al procedimiento que se detalla a continuación:

Nº	Tipo de macroproceso	Macroproceso	Tipo de información documentada	Código y nombre de la información documentada	Naturaleza de la información documentada
1	Apoyo y soporte	Bienestar Universitario	Procedimiento	AS-GBU-DIT-0013 Seguimiento de Bienestar Universitario a la Federación de Estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana	Automatizable

La presente resolución será de aplicación inmediata. No obstante, en aquellos casos en que el procedimiento aprobado o actualizado requiera automatización, su vigencia total iniciará una vez que el sistema automatizado entre en producción. Mientras tanto, la información documentada podrá ser compartida, socializada y aplicada parcialmente por los colaboradores, en la medida en que ello sea posible.

La información documentada deberá ser firmada por todas las personas participantes en la elaboración de la documentación. El Secretario Técnico de Ciencia de Datos y Procesos será responsable de gestionar este proceso y coordinar la generación de la versión definitiva de la documentación, la cual incluirá el número de resolución de aprobación correspondiente y las firmas autorizadas.

RESOLUCIÓN N°344-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los costos referenciales de las siguientes carreras nuevas a ofertarse en el período académico 68 (2026 – 2026).

- **Carrera de Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad**

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
INGENIERIA EN REDES INTELIGENTES Y CIBERSEGURIDAD	Nivel 5 / Quintil 1	3.10	30.00%	0.93	2.17	720	1,562.40	200.00	1,762.40
	Nivel 4 / Quintil 2	3.10	24.00%	0.74	2.36	720	1,696.32	200.00	1,896.32
	Nivel 3 / Quintil 3	3.10	18.00%	0.56	2.54	720	1,830.24	200.00	2,030.24
	Nivel 2 / Quintil 4	3.10	12.00%	0.37	2.73	720	1,964.16	200.00	2,164.16
	Nivel 1 / Quintil 5	3.10	0.00%	-	3.10	720	2,232.00	200.00	2,432.00

- **Carrera de Tecnología en Gastronomía, modalidad híbrida**

TECNOLOGÍA MODALIDAD HÍBRIDA	Niveles	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula Actual

CARRERA DE TECNOLOGÍA EN GASTRONOMÍA	Nivel Único	1.20	720	864,00	86,40	950.40
--	-------------	------	-----	--------	-------	--------

- **Carrera de Trabajo Social modalidad En línea**

Carrera	Niveles	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+ Matrícula Actual
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL MODALIDAD EN LÍNEA	Nivel Único	1.25	720	900,00	96,00	996.00

RESOLUCIÓN N°345-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los costos referenciales para el período académico 68 (2026 – 2026)

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
CARRERAS PRESENCIALES	Nivel 5 / Quintil 1	3.10	30.00%	0.93	2.17	720	1,562.40	200.00	1,762.40
	Nivel 4 / Quintil 2	3.10	24.00%	0.74	2.36	720	1,696.32	200.00	1,896.32
	Nivel 3 / Quintil 3	3.10	18.00%	0.56	2.54	720	1,830.24	200.00	2,030.24
	Nivel 2 / Quintil 4	3.10	12.00%	0.37	2.73	720	1,964.16	200.00	2,164.16
	Nivel 1 / Quintil 5	3.10	0.00%	-	3.10	720	2,232.00	200.00	2,432.00

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
ODONTOLOGIA SEDE CUENCA	Nivel 5 / Quintil 1	3.50	36.00%	1.26	2.24	800	1,792.00	200.00	1,992.00
	Nivel 4 / Quintil 2	3.50	30.00%	1.05	2.45	800	1,960.00	200.00	2,160.00
	Nivel 3 / Quintil 3	3.50	24.00%	0.84	2.66	800	2,128.00	200.00	2,328.00
	Nivel 2 / Quintil 4	3.50	18.00%	0.63	2.87	800	2,296.00	200.00	2,496.00
	Nivel 1 / Quintil 5	3.50	0.00%	-	3.50	800	2,800.00	200.00	3,000.00

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
ODONTOLOGIA SEDE QUITO Y GUAYAQUIL	Nivel 5 / Quintil 1	3.50	30.00%	1.05	2.45	800	1,960.00	200.00	2,160.00
	Nivel 4 / Quintil 2	3.50	24.00%	0.84	2.66	800	2,128.00	200.00	2,328.00
	Nivel 3 / Quintil 3	3.50	18.00%	0.63	2.87	800	2,296.00	200.00	2,496.00
	Nivel 2 / Quintil 4	3.50	12.00%	0.42	3.08	800	2,464.00	200.00	2,664.00
	Nivel 1 / Quintil 5	3.50	0.00%	-	3.50	800	2,800.00	200.00	3,000.00

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
----------	---------	------------	--------	---------	----------------	--------------------------	--------------------------	-----------	----------------------------------

CARRERAS EDUCACION PRESENCIAL	Nivel 5 / Quintil 1	2.93	36.00%	1.06	1.88	720	1,351.71	200.00	1,551.71
	Nivel 4 / Quintil 2	2.93	30.00%	0.88	2.05	720	1,478.43	200.00	1,678.43
	Nivel 3 / Quintil 3	2.93	25.00%	0.73	2.20	720	1,584.04	200.00	1,784.04
	Nivel 2 / Quintil 4	2.93	19.00%	0.56	2.38	720	1,710.76	200.00	1,910.76
	Nivel 1 / Quintil 5	2.93	0.00%	-	2.93	720	2,112.05	200.00	2,312.05

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
CARRERA ENFERMERIA CAYAMBE	Nivel 5 / Quintil 1	2.93	36.00%	1.06	1.88	816	1,531.94	200.00	1,731.94
	Nivel 4 / Quintil 2	2.93	30.00%	0.88	2.05	816	1,675.56	200.00	1,875.56
	Nivel 3 / Quintil 3	2.93	25.00%	0.73	2.20	816	1,795.24	200.00	1,995.24
	Nivel 2 / Quintil 4	2.93	19.00%	0.56	2.38	816	1,938.86	200.00	2,138.86
	Nivel 1 / Quintil 5	2.93	0.00%	-	2.93	816	2,393.65	200.00	2,593.65

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
ENFERMERIA SEDE CUENCA, QUITO Y GUAYAQUIL	Nivel 5 / Quintil 1	3.50	30.00%	1.05	2.45	800	1,960.00	200.00	2,160.00
	Nivel 4 / Quintil 2	3.50	24.00%	0.84	2.66	800	2,128.00	200.00	2,328.00
	Nivel 3 / Quintil 3	3.50	18.00%	0.63	2.87	800	2,296.00	200.00	2,496.00
	Nivel 2 / Quintil 4	3.50	12.00%	0.42	3.08	800	2,464.00	200.00	2,664.00
	Nivel 1 / Quintil 5	3.50	0.00%	-	3.50	800	2,800.00	200.00	3,000.00

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
PSICOLOGIA CLINICA CUENCA Y GUAYAQUIL	Nivel 5 / Quintil 1	3.50	44.20%	1.55	1.95	800	1,562.40	200.00	1,762.40
	Nivel 4 / Quintil 2	3.50	39.40%	1.38	2.12	800	1,696.80	200.00	1,896.80
	Nivel 3 / Quintil 3	3.50	34.62%	1.21	2.29	800	1,830.64	200.00	2,030.64
	Nivel 2 / Quintil 4	3.50	29.85%	1.04	2.46	800	1,964.20	200.00	2,164.20
	Nivel 1 / Quintil 5	3.50	0.00%	-	3.50	800	2,800.00	200.00	3,000.00

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
PSICOLOGIA CLINICA QUITO	Nivel 5 / Quintil 1	3.50	30.00%	1.05	2.45	800	1,960.00	200.00	2,160.00
	Nivel 4 / Quintil 2	3.50	24.00%	0.84	2.66	800	2,128.00	200.00	2,328.00
	Nivel 3 / Quintil 3	3.50	18.00%	0.63	2.87	800	2,296.00	200.00	2,496.00
	Nivel 2 / Quintil 4	3.50	12.00%	0.42	3.08	800	2,464.00	200.00	2,664.00
	Nivel 1 / Quintil 5	3.50	0.00%	-	3.50	800	2,800.00	200.00	3,000.00

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
CARRERAS FISIOTERAPIA Y BIOQUIMICA	Nivel 5 / Quintil 1	2.93	36.00%	1.05	1.88	800	1,500.16	200.00	1,700.16
	Nivel 4 / Quintil 2	2.93	30.00%	0.88	2.05	800	1,640.80	200.00	1,840.80

	Nivel 3 / Quintil 3	2.93	22.00%	0.64	2.29	800	1,828.32	200.00	2,028.32
	Nivel 2 / Quintil 4	2.93	19.00%	0.56	2.37	800	1,898.64	200.00	2,098.64
	Nivel 1 / Quintil 5	2.93	0.00%	-	2.93	800	2,344.00	200.00	2,544.00

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+ Matrícula Actual
CARRERA DESARROLLO LOCAL, ANTHROPOLOGIA, TEOLOGIA,	Nivel 5 / Quintil 1	2.78	65.00%	1.81	0.97	720	700.56	200.00	900.56
	Nivel 4 / Quintil 2	2.78	64.00%	1.78	1.00	720	720.58	200.00	920.58
	Nivel 3 / Quintil 3	2.78	63.00%	1.75	1.03	720	740.59	200.00	940.59
	Nivel 2 / Quintil 4	2.78	60.50%	1.68	1.10	720	790.63	200.00	990.63
	Nivel 1 / Quintil 5	2.78	0.00%	-	2.78	720	2,000.02	200.00	2,200.02

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+ Matrícula Actual
CARRERA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	Nivel 5 / Quintil 1	2.21	86.00%	1.90	0.31	720	222.87	176.00	398.87
	Nivel 4 / Quintil 2	2.21	67.00%	1.48	0.73	720	525.33	176.00	701.33
	Nivel 3 / Quintil 3	2.21	60.00%	1.33	0.88	720	636.77	176.00	812.77
	Nivel 2 / Quintil 4	2.21	49.00%	1.08	1.13	720	811.88	176.00	987.88
	Nivel 1 / Quintil 5	2.21	0.00%	-	2.21	720	1,592.00	176.00	1,768.00

Carreras en línea	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+ Matrícula Actual
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS / CONTABILIDAD Y AUDITORIA / GERENCIA Y LIDERAZGO/ COMUNICACIÓN	Nivel Único	1.71	28.70%	0.49	1.22	720	877.85	120.00	997.85
DERECHO, EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA, CIENCIAS POLÍTICAS, INGENIERIA DE SOFTWARE, CIENCIA DE DATOS, MARKETING E INTELIGENCIA DE MERCADOS, GESTION AMBIENTAL, FINANZAS.	Nivel Único	1.25	0.00%	-	1.25	720	900.00	96.00	996.00

TECNOLOGÍAS	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+ Matrícula Actual
TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL / MECÁNICA INDUSTRIAL	2.65	45.57%	1.21	1.44	720	1,038.52	110.00	1,148.52

TECNOLOGÍAS MODALIDAD HÍBRIDA	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+ Matrícula Actual
TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL/MECÁNICA INDUSTRIAL, TECNOLOGÍA EN DISEÑO DE ANIMACION Y ARTE DIGITAL	1.20	0.00%	-	1.20	800	960.00	90.00	1,050.00

TECNOLOGÍAS	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+ Matrícula Actual
TECNOLOGÍA EN MARKETING Y VENTAS, EN LÍNEA	1.25	0.00%	-	1.25	720	900.00	90.00	990.00

RESOLUCIÓN N°346-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar se mantengan los siguientes descuentos a estudiantes de grado para el período académico 68 (2026 - 2026):

- Descuento 50% al rubro de matrícula ordinaria para los estudiantes nuevos del período académico 68 (2026 – 2026).
- Descuento del 100% al rubro de matrícula para los alumnos nuevos de las carreras de la modalidad en línea para el período académico 68 (2026 – 2026).
- Descuento 50% al rubro de matrícula ordinaria: Estudiantes que han cursado y aprobado todas las asignaturas matriculadas en el período académico 67 (2025 – 2026).
- Descuento del 5% por pronto pago en las cuotas que los estudiantes cancelen a tiempo.
- Descuento del 10% por pago de contado a ser aplicado a nivel nacional, en el rubro de matrícula y arancel (créditos, horas, colegiaturas) pago tanto en efectivo como con tarjeta de crédito siempre y cuando su pago con tarjeta sea corriente.
- Descuento del 5% por pago de contado a ser aplicado a nivel nacional, en el rubro de matrícula y arancel (créditos, horas, colegiaturas) cuando su pago, con tarjeta de crédito, sea diferido.

RESOLUCIÓN N°347-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Autorizar los costos de las Maestrías a ofertar en la campaña C1-2026 de acuerdo al siguiente detalle:

COHOR	MAESTRIAS	LIDAD DE PR	ALIDAD DE C	SEDES DE OFERTA	INV. INICIAL	Contado	Cuotas	Contado	Cuotas
Quinta	Maestría en Comercio Exterior y Gestión Logística	HÍBRIDA	Híbrida	Cuenca-Quito-Guayaquil	6000	3375	3562.5	3475	3662.5
Tercera	Maestría en Administración de Empresas con mención en Innovación y Dirección Estratégica	PRESENCIAL	Apoyada en TIC	Cuenca-Quito-Guayaquil	6000	3375	3562.5	3475	3662.5
Quinta	Maestría en Psicología con mención en Niñez, adolescencia y diversidad	PRESENCIAL	Apoyada en Tic	Cuenca-Quito-Guayaquil	6000	3375	3562.5	3475	3662.5
Cuarta	Maestría en Desarrollo Local	EN LÍNEA	En Línea	Nacional/Proceso Cuenca	5000	2700	2850	2900	3050
Segunda	Especialización en Sistemas Fotovoltaicos	HÍBRIDA	Apoyada en tic	Cuenca-Quito-Guayaquil	3000	2000	2100	2130	2230
Tercera	Maestría en Construcción De Estructuras Sismorresistentes Mención: Evaluación y Rehabilitación de Estructuras Mención: Diseño de Edificaciones Sismorresistente	HÍBRIDA	Híbrida	Cuenca-Quito-Guayaquil	7000	4050	4275	4455	4702.5
Quinta	Maestría en Ingeniería Automotriz con mención en Negocios Automotrices	HÍBRIDA	Híbrida	Cuenca-Quito-Guayaquil	7000	3750	3958.65	4125	4354.515
Sexta	Maestría en Ingeniería Mecánica mención en: Diseño de Sistemas Mecánicos, Hidráulicos y Térmicos Diseño de Estructuras Metálicas en Obras Civiles e Industriales Modelamiento de Materiales y Procesos de Producción	PRESENCIAL	Apoyada en tic	Cuenca-Quito	7000	4050	4275	4455	4702.5
Octava	Maestría en Producción y Operaciones Industriales	PRESENCIAL	Apoyada en tic	Cuenca-Quito-Guayaquil	7000	3750	3958.65	4125	4354.515
Quinta	Maestría en Seguridad de la Información	EN LÍNEA	En Línea	Nacional/Proceso Cuenca	5000	3375	3562.5	3712.5	3918.75
Quinta	Maestría en Software mención en: Desarrollo Web y Móvil Diseño de Arquitecturas de Sistemas	HÍBRIDA	Híbrida	Cuenca-Quito-Guayaquil	7000	3750	3958.65	4125	4354.515
Tercera	Maestría en Vialidad y Transporte Mención: Gestión en Transporte Mención en Evaluación y Conservación de Vías	HÍBRIDA	Híbrida	Cuenca-Quito-Guayaquil	7000	4050	4275	4455	4702.5
Sexta	Maestría de Investigación en Productos Farmacéuticos Naturales	PRESENCIAL	Apoyada en Tic	Quito	7000	5529.02	5836.19	5700.01	5529.3
Quinta	Maestría en Agroecología	HÍBRIDA	Híbrida	Cuenca-Quito-Guayaquil	6000	3375	3562.5	3475	3662.5
Quinta	Maestría en Recursos Naturales Renovables: Mención en Remediación y Restauración Ambiental	PRESENCIAL	Apoyada en Tic	Cuenca-Quito-Guayaquil	6000	3375	3562.5	3475	3662.5
Octava	Maestría en Educación Especial mención Educación de las Personas con Discapacidad Múltiple	PRESENCIAL	Apoyada en Tic	Cuenca-Quito-Guayaquil	6000	2700	2850	2900	3050
Quinta	Maestría en Educación Mención Desarrollo del Pensamiento	EN LÍNEA	En línea	Nacional/Proceso Cuenca	6000	2700	2850	2900	3050
Segunda	Maestría en Intervención Psicopedagógica en Educación Infantil	HÍBRIDA	Apoyada en Tic	Cuenca-Quito-Guayaquil	5000	2700	2850	2900	3050
Primera	Maestría en Auditoría Forense	HÍBRIDA			6000	3375	3562.5	3475	3662.5
Primera	Maestría en Gestión Editorial (Pendiente de aprobación)	EN LÍNEA			5000	2700	2850	2900	3050
Primera	Especialización en Tecnología de Polímeros y Composites	HÍBRIDA			3000	2000	2100	2130	2230

Autorizar se mantengan los siguientes descuentos para la oferta de posgrados en la campaña C1-2026:

- Descuento del 5% por pronto pago en las cuotas que los maestrantes cancelen a tiempo.
- Descuento del 10% por pago de contado tanto en efectivo como con tarjeta de crédito siempre y cuando su pago con tarjeta sea corriente.
- Costo de inscripción \$0.0 USD para graduados UPS (grado y posgrado)

RESOLUCIÓN N°348-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Autorizar el presupuesto de la campaña publicitaria C1 de posgrados a nivel nacional del período diciembre 2025 – junio 2026:

CAMPAÑA PUBLICITARIA DE POSGRADOS A NIVEL NACIONAL PRESUPUESTO Diciembre 2025 - Junio 2026	
1. Artes y conceptos de imagen	\$ 12,790.00
2. Plataformas Digitales	\$ 209,560.00
3. Impresiones y Publicidad en Medios	\$ 48,688.00
TOTAL PROYECTADO	\$ 271,038.00

3. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N°349-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de la carrera Administración de Empresas, modalidad en línea (*Integración Curricular*), carrera Gerencia y Liderazgo (*Integración Curricular*), carrera Negocios Digitales (*Herramientas de Gestión Empresarial, y Procesos para Negocios Digitales*), carrera Agropecuaria, extensión Cayambe (*Integración Curricular, Manejo y Conservación de Suelos, Cultivos 2, Meteorología y Climatología, Sistemas de Producción Agropecuarios, y Bienestar Animal*), carrera Bioquímica y Farmacia (*Análisis Microbiológico, Química Orgánica Aplicada II, Farmacología y Fitoquímica, Equilibrio Químico, y Metrología*), carrera Enfermería (*Farmacología I, Enfermería por Ciclos de Vida del Niño/a y Adolescente, Salud Integrativa y Terapias Alternativas, Epidemiología, y Metodología de la Investigación y Enfermería Basada en la Evidencia*), carrera Fisioterapia (*Patología I, Kinesioterapia I, Fisioterapia I, Evaluación Funcional II, y Bioestadística*), carrera de Odontología (*Ortodoncia y Ortopedia Maxilar I, Odontopediatría I, Psicología, y Metodología de la Investigación*), carrera de Psicología Clínica (*Modelos Psicoterapéuticos I, Psicología de la Salud Mental III, Psicodiagnóstico Clínico II, Instrumentos de Evaluación, y Psicofarmacología*), carrera de Comunicación, modalidad en línea (*Narrativas Visuales, Géneros Informativos, Comunicación de Marketing y Publicidad, y Comunicación para el Cambio Social*), carrera de Ingeniería de la Producción (*Contabilidad General*) y la carrera de Arquitectura (*Trabajo de Integración Curricular*).

RESOLUCIÓN N°350-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de la carrera Administración de Empresas, modalidad en línea (*Gerencia Estratégica, y Negocios Electrónicos*), carrera Comercio Exterior, modalidad en línea (*Fundamentos de Comercio Exterior*), Economía, modalidad en línea (*Introducción a la Economía*), carrera Gerencia y Liderazgo, modalidad en línea (*Comercio Exterior y Políticas Comerciales, Sistemas de Investigación de Mercados, y Sistemas Integrados de Gestión*), carrera Derecho, modalidad en línea (*Derecho Empresarial II, Derecho Tributario, Derecho de Familia y Grupos de Atención Prioritaria, y Propiedad Intelectual*), carrera Gestión Ambiental (*Biología y Ecología y Ecosistemas*), carrera Seguridad de la Información, modalidad híbrida (*Precálculo, Programación Algorítmica, Conceptos Básicos de Redes, Fundamentos de Seguridad de la Información, y Matemáticas Discretas*), carrera Ciencia de Datos, modalidad en línea (*Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Álgebra Lineal, y Programación Científica*), carrera Ingeniería de la Producción (*Diseño de Sistemas Productivos y Logística, y Procesos de Fabricación I*), y carrera Software, modalidad en línea (*Análisis y Especificaciones de Requerimientos, Aplicaciones Web, Bases de Datos y Matemática Discreta*).

RESOLUCIÓN N°351-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento: “*Reglamento para prácticas preprofesionales de la Carrera de Odontología en la Clínica Odontológica de la Universidad Politécnica Salesiana.*”

RESOLUCIÓN N°352-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de la Maestría en Antropología (*Taller de Integración de Conocimientos y Taller de Titulación 3*).

RESOLUCIÓN N°353-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de la carrera Contabilidad y Auditoría modalidad en línea (*Itinerario-Auditoría I*), carrera Enfermería extensión Cayambe (*Internado Rotativo: Pediatría / Gineco Obstetricia, e Internado Rotativo: Quirúrgica / Clínica*), y carrera Odontología (*Clínica I*).

RESOLUCIÓN N°354-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Autorizar los cambios NO SUSTANTIVOS de los contenidos mínimos de la asignatura “*Planificación y Ordenamiento Territorial II*” de la carrera de Arquitectura, Sede Matriz Cuenca, Sede Quito y Sede Guayaquil.

Descripción del contenido mínimo en el proyecto	Contenido correspondiente en el programa analítico
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de PDOT (Sistematización) 3. Socialización del PDOT y PUGS 	<p>UNIDAD 1 Marco referencial del Ordenamiento Territorial a partir de la Planificación y Gestión del Suelo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Elaboración de PDOT (Sistematización) 1.2.3 Socialización del PDOT y PUGS
	<p>UNIDAD 2 Componente Estructurante en la Planificación y Gestión del Suelo</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de anteproyectos arquitectónicos de equipamiento comunitario (PDOT) 	<p>UNIDAD 3: Componente Urbanístico en la Planificación y Gestión del Suelo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.2 Diseño de anteproyectos arquitectónicos de equipamiento comunitario: instrumentos de planeamiento del suelo.

RESOLUCIÓN N°355-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Reconocer y aprobar al Grupo de Investigación en Computación Avanzada y Datos (GICAD), de la Sede Matriz Cuenca; y, nombrar al Ph.D. Miguel Arturo Arcos Argudo, como coordinador del Grupo.

RESOLUCIÓN N°356-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “*Plan de Internacionalización de la Universidad Politécnica Salesiana 2025 - 2030*”.

RESOLUCIÓN N°357-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “*Política Institucional de Internacionalización de la Universidad Politécnica Salesiana*”.

RESOLUCIÓN N°358-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “*Políticas y lineamientos de movilidad estudiantil y docente-investigador de la Universidad Politécnica Salesiana*”; y dejar sin efecto el documento “*Políticas y estrategias de internacionalización (2023-2027)*”, aprobado por el Consejo Superior mediante resolución N°286-09-2023-10-18, de fecha 18 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN N°359-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los procedimientos que se detallan a continuación:

Nº	Tipo de macroproceso	Macroproceso	Tipo de información documentada	Código y nombre de la información documentada	Naturaleza de la información documentada
1	Servicio comunitario	Emprendimiento e innovación	Procedimiento	CM-GII-EMI-0008 Servicios de los laboratorios de prototipado del Ecosistema de Emprendimiento e Innovación.	Automatizable
2	Servicio comunitario	Instituto de Idiomas	Procedimiento	CM-GAC-IDI-0005 Matrículas de cursos paracadémicos de Idiomas para las carreras de tercer nivel y usuarios externos, en las modalidades de estudio que oferta la Universidad Politécnica Salesiana	Automatizable
3	Servicio comunitario	Consultorio Jurídico Gratuito	Procedimiento	CJG-PRO-003 - Inducción de los miembros del Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad Politécnica Salesiana.	Automatizable
4	Servicio comunitario	Consultorio Jurídico Gratuito	Procedimiento	CJG-PRO-002 - Gestión de planificación, planes y proyectos del Consultorio Jurídico Gratuito.	No automatizable

La presente resolución será de aplicación inmediata. No obstante, en aquellos casos en que el procedimiento aprobado o actualizado requiera automatización, su vigencia total iniciará una vez que el sistema automatizado entre en producción. Mientras tanto, la información documentada podrá ser compartida, socializada y aplicada parcialmente por los colaboradores, en la medida en que ello sea posible.

La información documentada deberá ser firmada por todas las personas participantes en la elaboración de la documentación. El Secretario Técnico de Ciencia de Datos y Procesos será

responsable de gestionar este proceso y coordinar la generación de la versión definitiva de la documentación, la cual incluirá el número de resolución de aprobación correspondiente y las firmas autorizadas.

RESOLUCIÓN N°360-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “*Guía académica de prácticas preprofesionales de la carrera de Derecho en métodos alternativos de solución de conflictos, mediación y arbitraje, y clínica de métodos alternativos de solución de controversias, de la Universidad Politécnica Salesiana*”.

RESOLUCIÓN N°361-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la actualización del “*Reglamento de Admisión, Inducción y Nivelación de la Universidad Politécnica Salesiana*.”

Con la aprobación de la actualización del Reglamento de Admisión, Inducción y Nivelación de la Universidad Politécnica Salesiana, se deja sin efecto la resolución de Consejo Superior N°077-04-2016-04-20, de fecha 20 de abril de 2016.

RESOLUCIÓN N°362-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el proyecto curricular de la carrera de tercer nivel de grado **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** a ofertarse desde la Sede Matriz Cuenca, en modalidad en línea, para su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°363-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el Informe Académico del proyecto curricular de la carrera de tercer nivel de grado **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** a ofertarse desde la Sede Matriz Cuenca, en modalidad en línea, para su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior (CES).

4. TEMAS DE LA SEDE CUENCA

4.1 Solicitudes de certificados de competencias ASU

RESOLUCIÓN N°364-12-2025-11-21: Previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa del Asociacionismo Salesiano Universitario, el Consejo Superior resuelve: Otorgar los siguientes reconocimientos de competencias ASU en la Sede Cuenca:

- En el ámbito Académico a los estudiantes:

Katherine Dayana Mosquera Honores y Jorge Andrés Torres Gutiérrez, de la carrera de Biomedicina

Henry Marcelo Sibri Sibri, de la carrera de Ingeniería Industrial

Lourdes Valeria Damián Tepán, Mohammed Hafidh Mohammed Al-Kuhlani, Edmundo Reivan Avilés Montaleza, Daisy Dayanna Salazar Guamán, Mayra Salomé Mendieta Ortega, Nicole Fernanda Vallejo Cochancela y Adrián Francisco Mosquera Vera, de la carrera de Contabilidad y Auditoría

Juan Stalyn Chávez Molina, de la carrera de Ingeniería Automotriz

- En el ámbito Cultural a los estudiantes:

Kateryn Camila Ponce Quezada, de la carrera de Contabilidad y Auditoría

Luis David Lupercio Piedra, de la carrera de Mecatrónica.

4.2 Proyectos de vinculación con la sociedad

RESOLUCIÓN N°365-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Sede Cuenca que se han realizado hasta la presente fecha.

Proyectos Internos

CARRERA	PROYECTO DE VINCULACION	RESPONSABLE DEL PROYECTO	LUGAR REALIZACIÓN DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN
ARQUITECTURA	TEJIENDO INFANCIAS: DISEÑO DE MOBILIARIO EDUCATIVO	JACKELINE GONZALEZ	CANTONAL	0285-020-2025-08-01
ARQUITECTURA	TECNIFICACION DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS PARA OBREROS DE LA CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE CUENCA	EDGAR GORDILLO	CANTONAL	0286-020-2025-08-01
INGENIERIA AUTOMOTRIZ	DESARROLLO DE CAPACIDADES TECNICAS EN SISTEMAS VEHICULARES A TRAVES DE PRACTICAS FORMATIVAS CON ESTUDIANTES DE LA FUNDACION SALESIANA PACES	JUAN PABLO SINCHI	CANTONAL	478-019-2025-09-11
ODONTOLOGIA	PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD BUCODENTAL COMUNITARIA EN LA ESCUELA JOSE MARIA ASTUDILLO ORTEGA DE LA COMUNIDAD DE SIGCHO	SILVIA ZAMBRANO	CANTONAL	0349-022-2025-09-29

Proyectos Externos

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION CONTRAPARTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
GENERACION TECNOLOGICA	TEJIENDO INFANCIAS: DISEÑO DE MOBILIARIO EDUCATIVO	FUNDACION SALESIANA PACES	45884	46068
INCLUSION DESDE LA UNIVERSIDAD	TECNIFICACION DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS PARA OBREROS DE LA CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE CUENCA	FUNDACION SALESIANA PACES	45915	46645
GENERACION TECNOLOGICA	DESARROLLO DE CAPACIDADES TECNICAS EN SISTEMAS VEHICULARES A TRAVES DE PRACTICAS FORMATIVAS CON ESTUDIANTES DE LA FUNDACION SALESIANA PACES	FUNDACION SALESIANA PACES	45915	46280
SALUD Y BIENESTAR	PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD BUCODENTAL COMUNITARIA EN LA ESCUELA JOSE MARIA ASTUDILLO ORTEGA DE LA COMUNIDAD DE SIGCHO	ESCUELA JOSE MARIA ASTUDILLO	45931	46661

4.3 Solicitud de baja de bienes

RESOLUCIÓN N°366-12-2025-11-21: En consideración a la petición presentada por el señor Vicerrector de la Sede Cuenca, y en cumplimiento de lo determinado en el Art. 30 del Instructivo de Activos Fijos e Inventarios de la UPS, el Consejo Superior resuelve: Autorizar dar de baja bienes detallados en el oficio C-VCS-205-UPS-2025-P162-M; para el efecto se cuenta con el informe presentado por la Ing. Adriana Alvear Auditora Interna de la UPS, mediante comunicación Oficio No.031-2025-UPS-AUDITORIA INTERNA de fecha 21 de octubre de 2025.

5. TEMAS DE LA SEDE GUAYAQUIL

5.1 Proyectos y convenios de vinculación de la Sede Guayaquil

RESOLUCIÓN N°367-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de proyectos y convenios de vinculación con la sociedad, que se han suscrito en la Sede Guayaquil desde el 15 de julio hasta el 10 de septiembre de 2025.

Proyectos

CARRERA	PROGRAMA DE VINCULACION	PROYECTO DE VINCULACION	RESPONSABLE DEL PROYECTO	FECHA EJECUCION	FECHA FINALIZACION	RESOLUCION
ODONTOLOGIA	EXTENSIONES Y PASANTIAS	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER ORAL EN LA COMUNIDAD NUEVA VIDA	FRANCISCO SANCHEZ ALMARAZ	25/8/2025	25/8/2026	0149-017-2025-08-19
			MISHEL DENISSE ORLANDO SANTANA			
TELECOMUNICACIONES	EXTENSIONES Y PASANTIAS	TALLERES TÉCNICOS PRÁCTICO EN INFRAESTRUCTURA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES A JOVENES DE LA PARROQUIA BEATO ESTEBAN SANDOR FASE 2	PABLO FABIAN ECHEVERRIA	9/12/2024	9/12/2025	0215-016-2025-09-01

Matriz Interna VCS 2025

PROYECTO DE VINCULACIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	LUGAR REALIZACIÓN DEL PROYECTO	NOMBRES - APELLIDOS DOCENTE TUTOR
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER ORAL EN LA COMUNIDAD NUEVA VIDA	FRANCISCO SANCHEZ ALMARAZ	COMUNIDAD NUEVA VIDA	FRANCISCO SANCHEZ ALMARAZ
	ORLANDO SANTANA MISHEL DENISSE		ORLANDO SANTANA MISHEL DENISSE
TALLERES TÉCNICOS PRÁCTICO EN INFRAESTRUCTURA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES A JOVENES DE LA PARROQUIA BEATO ESTEBAN SANDOR FASE 2	PABLO FABIAN ECHEVERRIA	PARROQUIA BEATO ESTEBAN SANDOR	PABLO FABIAN ECHEVERRIA

Convenios

INSTITUCIÓN	TIPO	OBJETO	DELEGADO UPS	INICIO	FINAL	CARRERA
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SARAH FLOR JIMÉNEZ	MARCO	El presente Convenio Marco tiene por objeto determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexa.	Msc. Bertha Naranjo Sánchez, Coordinadora de la Cátedra UNESCO sede Guayaquil	5/9/2025	5/9/2030	CÁTEDRA UNESCO

FRUTA BAR S.A BARFRUIT	ESPECÍFICO - B2B	El presente Convenio Específico tiene por objeto formalizar una alianza estratégica mediante mecanismos de colaboración académica, científica y cultural, beneficios educativos preferenciales en materia de formación de tercer nivel, y la generación de sinergias institucionales mediante el uso preferente de infraestructura universitaria para el desarrollo profesional.	Ing. Jasmín Castro Pincay, MSc	5/9/2025	5/9/2028	SECRETARÍA TÉCNICA DE ADMISIONES Y MARKETING
INMOMARIUXI C.A.	PASANTÍAS	El presente Convenio tiene por objeto concertar la participación de estudiantes, que se encuentren cursando las carreras afines designados por la UPS en las actividades de la EMPRESA, bajo la modalidad de pasantía, para lo cual deberán cumplir con los requisitos que señala la Ley de pasantías del sector empresarial, con la posibilidad de desarrollar proyectos específicos. El plan de trabajo de pasantías a implementarse en la EMPRESA tendrá por objeto complementar la especialidad teórica con la práctica que se realice, y de esta manera adquirir habilidades en el ejercicio de la profesión elegida. Las Partes de común acuerdo establecerán las actividades y productos que tendrá el plan de trabajo de cada pasantía.	Lcda. Mónica Carolina Mármol Castillo MSc., Directora Técnica de Vinculación con la Sociedad - Guayaquil	1/9/2025	1/9/2028	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
COLEGIO REGIONAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DEL LITORAL	MARCO	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexa, se establece la base formal de cooperación entre la Universidad Politécnica Salesiana y Colegio Regional de Ingenieros Industriales del Litoral "CRINI" con el objeto de: fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de: I. Investigación científica; II. Capacitación y formación a estudiantes y profesionales; III. Movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores; IV. Cooperación para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales; V. Difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología; VI. Desarrollo de actividades culturales y de vinculación con la sociedad.	Ing. Laura Leonor Garces Villon MBA	14/4/2025	14/4/2030	Ingeniería Industrial

<p>COLEGIO DE CONTADORES BACHILERES Y PÚBLICOS DEL GUAYAS - CCBPG</p>	<p>MARCO</p>	<p>De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexa, se establece la base formal de cooperación entre la Universidad Politécnica Salesiana y el Colegio de Contadores Bachilleres y Públicos del Guayas con el objeto de: fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Investigación científica; (ii) Capacitación y formación a estudiantes y profesionales; (iii) Movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores; (iv) Cooperación para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales; (v) Difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología; (vi) Desarrollo de actividades culturales y de vinculación con la sociedad. 	<p>Gloria Belén Espinoza Rosero, Directora Nacional de la Maestría en Gerencia Tributaria</p>	<p>3/9/2025</p>	<p>3/9/2030</p>	<p>CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</p>
<p>COLEGIO DE CONTADORES BACHILERES Y PÚBLICOS DEL GUAYAS - CCBPG</p>	<p>PASANTÍAS</p>	<p>De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexa, se establece la base formal de cooperación entre la Universidad Politécnica Salesiana y el Colegio de Contadores Bachilleres y Públicos del Guayas con el objeto de: fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Investigación científica; (ii) Capacitación y formación a estudiantes y profesionales; (iii) Movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores; (iv) Cooperación para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales; (v) Difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología; (vi) Desarrollo de actividades culturales y de vinculación con la sociedad. 	<p>Gloria Belén Espinoza Rosero, Directora Nacional de la Maestría en Gerencia Tributaria</p>	<p>3/9/2025</p>	<p>3/9/2030</p>	<p>CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</p>
<p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR - UIDE</p>	<p>MARCO</p>	<p>De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexa, se establece la base formal de cooperación entre la Universidad Politécnica Salesiana y la Universidad Internacional del Ecuador con el objeto de: fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Investigación científica; (ii) Capacitación y formación a estudiantes y profesionales; (iii) Movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores; (iv) Cooperación para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales; (v) Difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología; (vi) Desarrollo de actividades culturales y de vinculación con la sociedad. <p>Las actividades previstas serán ejecutadas únicamente mediante convenios específicos, suscritos por ambas Partes, que establecerán de manera detallada las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras y de protección de datos personales aplicables</p>	<p>Marcelo Xavier Estrella Guayasamín, docente encargado de Seguimiento a Graduados de la carrera de Ingeniería Automotriz</p>	<p>26/9/2025</p>	<p>26/9/2030</p>	<p>INGENIERÍA AUTOMOTRIZ</p>

5.2 Solicitud cambio de dedicación docente

RESOLUCIÓN N°368-12-2025-11-21: En aplicación de lo determinado en el Art. 17 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve: Autorizar el cambio de dedicación docente a:

Nombre	Dedicación actual	Dedicación aprobada
CRUZ MORENO RAI SEBASTIAN	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO

Para efectos de remuneración rige a partir del 01 de diciembre de 2025.

6 TEMAS DE LA SEDE QUITO

6.1 Proyectos y Convenios de Vinculación

RESOLUCIÓN N°369-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de convenios desde el 15 de septiembre hasta el 29 de octubre de 2025 y proyectos de vinculación reportados en el mes de octubre de 2025 en la Sede Quito.

Proyectos

PROYECTO / PRODUCTO	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETIVO	RESPONSABLE	CARRERA
ENSEÑANZA DE PROGRAMACIÓN BÁSICA DE ARDUINO ORIENTADA A LA ROBÓTICA PARA ESTUDIANTES DE LOS TALLERES ESCUELA SAN PATRICIO V2	Proyecto Salesiano Ecuador Zona Norte - TESP A	10/10/2025	10/10/2026	Crear un club de enseñanza de Mecatrónica para niños de 8 a 15 años de edad en la Unidad Educativa San Patricio.	Byron Ricardo Zapata	Mecatrónica
CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS FAMILIARES DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES EN LAS COMUNIDADES Y OBRAS SALESIANAS DE ECUADOR	SOCIEDAD SALESIANA DEL ECUADOR	13/10/2025	13/10/2026	Analizar el contexto familiar de las infancias y juventudes en las comunidades y obras salesianas de Ecuador para una propuesta de acompañamiento educativo pastoral.	Pamela Espinosa Jessica Rivadeneira Sara Castillo Sebastián Tufiño	Educación Inicial Educación Básica Psicología Psicología Clínica
ENSEÑANZA DE PROGRAMACIÓN BÁSICA DE ARDUINO ORIENTADA A LA ROBÓTICA PARA ESTUDIANTES UNIDAD EDUCATIVA SAN PATRICIO V2	Proyecto Salesiano Ecuador Zona Norte - UESPA	17/10/2025	17/10/2026	Crear un club de enseñanza de Mecatrónica para niños de 8 a 15 años de edad en la Unidad Educativa San Patricio.	Byron Ricardo Zapata	Mecatrónica
FORTALECIMIENTO DIGITAL DE LA FUNDACIÓN CECILIA RIVADENEIRA, A TRAVÉS DE LA RESTRUCTURACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y CREACIÓN DE CONTENIDO PARA REDES SOCIALES.	FUNDACION CECILIA RIVADENEIRA	23/10/2025	23/10/2026	Fortalecer las habilidades digitales de la fundación Cecilia Rivadeneira a través de la creación de contenido para redes sociales, en beneficio de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	Marcela Gallegos	Negocios Digitales

INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA SENSORIAL EN LA CÁMARA SNOEZELEN DE LA CASA DE BERNAT DE LA FUNDACIÓN FINE”.	FUNDACION PARA LA INTEGRACIÓN DENIÑO ESPECIAL FINE	29/10/2025	29/10/2026	Integrar estimuladores sensoriales electrónicos en la cámara Snoezelen de la Fundación FINE, para optimizar la estimulación multisensorial en personas con alteraciones neurosensoriales, mediante vinculación académica con enfoque inclusivo terapéutico y educativo.	Kerly Bolaños	Biomedicina
PROYECTO “CONTEMOS NUESTRA HISTORIA”	CENIT (CENTRO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA)	30/10/2025	30/10/2026	Contribuir al fortalecimiento de las habilidades de expresión oral, escrita y digital de niñas, niños y adolescentes del Centro Integral de la Niñez y Adolescencia (CENIT), implementando estrategias comunicacionales creativas y participativas desarrolladas por estudiantes universitarios de Comunicación, que fomenten el pensamiento crítico, la autoestima y el uso responsable de los medios digitales.	Patricia Villagómez	Comunicación

Convenios

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO	CONTACTO INTERNO
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA (UNINI)	CONVENIO INTERUNIVERSITARIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA DE UPS Y LAS INSTITUCIONES: UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO (UNEATLÁNTICO), UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA (UNIB Y UNINI), DONDE ACUERDAN CREAR UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS, DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE LAS UNIVERSIDADES PARA PERMITIR A LOS MISMOS APLICAR Y COMPLEMENTAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN SU FORMACIÓN ACADÉMICA, FAVORECIENDO LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE LES PREPAREN PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, FACILITEN SU EMPLEABILIDAD Y FOMENTEN SU CAPACIDAD DE EMPRENDIMIENTO; DESDE UN AMBIENTE DE RESPETO Y ADHESIÓN A LAS NORMAS Y PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA PROFESIÓN.	15/9/2025	15/9/2026	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgr. Patricio López Correo: plopez@ups.edu.ec

MEDICORSA CÍA. LTDA.	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE MEDICORSA CÍA. LTDA. Y LA UPS SEDE QUITO PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DEL CENTRO PSICOLÓGICO SALESIANO PADRE EMILIO GAMBIRASIO, SDBP EMILIO GAMBIRASIO, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER QUE LOS COLABORADORES Y SUS FAMILIAS PUEDAN CONTAR CON UN PROCESO TANTO DE PROMOCIÓN DE SALUD COMO DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOPEDAGÓGICA, EN LOS CASOS QUE AMERITEN, PARA ALCANZAR UNA INTERACCIÓN SALUDABLE Y CREATIVA CON LA SOCIEDAD Y EL MEDIO AMBIENTE, EN LAS DIMENSIONES FAMILIAR, EMOCIONAL, SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.	17/9/2025	17/9/2027	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	María José Boada Centro Psicológico
AUTO CENTER EXPRESS E IMPORTACIONES	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y LA FUNDACIÓN DESARROLLO INTEGRAL A FAVOR DE LA VIDA CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	21/9/2025	21/9/2030	ACUERDO MARCO	MSc. Ángel Paucar Directora de la Carrera de Ing. Automotriz Correo: apaucar@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2701
AUTO CENTER EXPRESS E IMPORTACIONES	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE AUTOCENTER EXPRESS E IMPORTACIONES Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.	21/9/2025	21/9/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Carlos Carranco Docente de la Carrera de Automotriz Correo: ccarranco@ups.edu.ec
NEOCONTROL	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE NEOCONTROL Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	12/10/2025	12/10/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Rubén Sánchez Docente de la Carrera de Negocios Digitales Telf: 3962800 ext. 2247 Correo: rsanchezlop@ups.edu.ec
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES SUR (CES)	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES SUR (CES) Y LA UPS PARA EL DESARROLLO DEL INTERNADO ROTATIVO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA.	13/10/2025	13/10/2026	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Dra. Carmen Vásquez Directora de la Carrera de Enfermería - Cayambe Correo: cvasquezv@ups.edu.ec Ext. 2503

<p>UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO (UNEATLÁNTICO) - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA (UNIB) Y UNINI</p>	<p>CONVENIO INTERUNIVERSITARIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UPS Y LAS INSTITUCIONES UNEATLÁNTICO / UNIB Y UNINI DONDE ACUERDAN CREAR UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS, DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE LAS UNIVERSIDADES PARA PERMITIR A LOS MISMOS APLICAR Y COMPLEMENTAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN SU FORMACIÓN ACADÉMICA.</p>	<p>20/10/2025</p>	<p>20/10/2026</p>	<p>PRÁCTICAS PREPROFESIONALES</p>	<p>Biología</p>
<p>LUPAMEDIA CORP S.A.S</p>	<p>CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y LUPAMEDIA CORP CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.</p>	<p>24/10/2025</p>	<p>24/10/2030</p>	<p>ACUERDO MARCO</p>	<p>Patricia Villagómez Docente de la Carrera de Comunicación Telf: 3962800 ext. 2233 Correo: pvillagomez@ups.edu.ec</p>
<p>FUNDACIÓN DESARROLLO INTEGRAL A FAVOR DE LA VIDA</p>	<p>CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y LA FUNDACIÓN DESARROLLO INTEGRAL A FAVOR DE LA VIDA CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.</p>	<p>25/10/2025</p>	<p>25/10/2030</p>	<p>ACUERDO MARCO</p>	<p>Milton Ruiz, PhD Docente de la Carrera de Electricidad Correo: mruiz@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2315</p>
<p>UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISABEL TOBAR</p>	<p>CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ISABEL TOBAR Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES</p>	<p>28/10/2025</p>	<p>28/10/2028</p>	<p>PRÁCTICAS PREPROFESIONALES</p>	<p>María José Arízaga Docente de la Carrera de Educación Básica/Inicial/ Pedagogía del Deporte Ext. 2613 Correo: marizaga@ups.edu.ec</p>

ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.	CONVENIO ENTRE ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A. Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS.	28/10/2025	28/10/2027	PASANTÍAS	MSc. Walter Gaibor Director de Carrera de Ing. Industrial Ext. 2604 Correo: wgaibor@ups.edu.ec
ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS S.A.S	CONVENIO ENTRE ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS S.A.S Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS, QUE TIENE POR OBJETO CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LAS CARRERAS AFINES DESIGNADOS POR LA UPS, DE ACUERDO A LA LEY DE PASANTÍAS DEL SECTOR EMPRESARIAL.	29/10/2025	29/10/2027	PASANTÍAS	Mgtr. Raquel Miranda Docente de la Carrera de Electrónica y Automatización Telf: 3962-800 ext. 2353 Correo: miranda@ups.edu.ec

6.2 Cambios de Dedicación Docente

RESOLUCIÓN N°370-12-2025-11-21: En aplicación de lo determinado en el Art. 17 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve: Autorizar el cambio de dedicación docente a:

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
PADILLA RIVAS KATYA DOMINIQUE	QUITO	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO
CAHUATILLO FARINANGO BETSY SELENA	QUITO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO

Para efectos de remuneración rige a partir del 10 de noviembre de 2025.

[...]

8. VARIOS

8.1 Solicitud de aval para iniciar el desarrollo de proyecto de maestría en Psicología Clínica con mención en Bienestar Psicológico Individual y Grupal

RESOLUCIÓN N°372-12-2025-11-21: El Consejo Superior a solicitud del señor Vicerrector de Posgrado, resuelve: Otorgar el aval correspondiente para que se dé inicio con el desarrollo del siguiente proyecto de maestría.

Nombre del proyecto	Tipo de Maestría	Área del Conocimiento	Modalidad
Maestría en Psicología Clínica con Mención en Bienestar Psicológico Individual y Grupal	Académica	Ciencias de la Vida	Presencial: Sedes Cuenca, Quito y Guayaquil

8.2 Solicitud de aprobación de procedimientos presentado por el señor Vicerrector General

RESOLUCIÓN N°373-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la información documentada de los procedimientos que se detallan a continuación:

Nº	Tipo de macroproceso	Macroproceso	Tipo de información documentada	Código y nombre de la información documentada	Naturaleza de la información documentada
1	Clave Misional	Pastoral	Procedimiento	AS-GPA-SET-0005 - Acreditación de los Grupos de Asociacionismo Salesiano Universitario	Automatizable
2	Apoyo y soporte	Secretaría General	Procedimiento	SG-PRO-OO1 – Gestión de Certificados del Rector	No automatizable
3	Apoyo y soporte	Unidad de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Procedimiento	PI-GSS-SSM-0013 – Selección, entrega e inspección de equipo de protección personal	No automatizable
4	Apoyo y soporte	Comunicación	Procedimiento	PI-GMC-COM-0007 – Socialización de documentos en el Marco Legal y la Gestión Institucional	No automatizable

La presente resolución será de aplicación inmediata. No obstante, en aquellos casos en que el procedimiento aprobado o actualizado requiera automatización, su vigencia total iniciará una vez que el sistema automatizado entre en producción. Mientras tanto, la información documentada podrá ser compartida, socializada y aplicada parcialmente por los colaboradores, en la medida en que ello sea posible.

La información documentada deberá ser firmada por todas las personas participantes en la elaboración de la documentación. El Secretario Técnico de Ciencia de Datos y Procesos será responsable de gestionar este proceso y coordinar la generación de la versión definitiva de la documentación, la cual incluirá el número de resolución de aprobación correspondiente y las firmas autorizadas.

8.3 Temas del Vicerrectorado de Investigación

8.3.1 Solicitud cambio de Coordinador de Grupo de Investigación

RESOLUCIÓN N°374-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el cambio de coordinador del grupo de investigación detallado a continuación:

Grupo de investigación	Coordinador saliente	Coordinador aprobado
Grupo de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Industriales (GIDTEC)	Mónica Karel Huerta	Vinicio Sánchez Loja

8.3.2 Documentos Índice de Relevancia del Investigador (IRI) de docentes investigadores

RESOLUCIÓN N°375-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento: Índice de Relevancia del Investigador (IRI) de docentes investigadores de la UPS (2025) de la Sede Cuenca.

RESOLUCIÓN N°376-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento: Índice de Relevancia del Investigador (IRI) de docentes investigadores de la UPS (2025) de la Sede Guayaquil.

RESOLUCIÓN N°377-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento: Índice de Relevancia del Investigador (IRI) de docentes investigadores de la UPS (2025) de la Sede Quito.

8.4 Documento “Plan de autoevaluación del entorno de aprendizaje de los programas de posgrado del campo amplio de “Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana”.

RESOLUCIÓN N°378-12-2025-11-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento: “Plan de autoevaluación del entorno de aprendizaje de los programas de posgrado del campo amplio de ‘Tecnologías de la Información y Comunicación’ de la Universidad Politécnica Salesiana”, presentado por el señor Vicerrector de Posgrado de la UPS.

8.5 Resultado de las elecciones de dignidades en representación a Consejo Superior

8.6 Informe viaje a Italia P. Juan Cárdenas